

Valverde, 48 y 50, pral.  
ADMINISTRACIÓN.

48 y 50, pral., Valverde  
REDACCION.

# EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

**HEMORROIDES** internos y externos, fisisuras del ano, é irritaciones; cúranse con un solo bote de la pomada infalible que se vende al precio de **3 pesetas** en la *Farmacia de la calle Mayor, número 23*, donde se devuelve el importe si no diese el apetecido resultado, y en capitales de provincia al de **3,50 pesetas**, certificada.

**CIGARRILLOS DE TABACO CREOSOTADO DE OLIVERA Y RODRIGUEZ**

Remedio eficaz en las enfermedades del pecho. Calmante inofensivo de la tos y fatiga; de gran utilidad en las ronqueras. Desinfectante de la boca y preservativo poderoso de toda clase de infecciones, que no alterando el sabor del tabaco le hace agradable al inhalar tan útil medicamento. Precio de la petaca, 0,75 pesetas. De venta, Farmacia, Mayor 23.

2 pesetas anuncio.

**PÍLDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ**

50

céntimos  
caja.

Únicas reguladoras de las funciones digestivas: Laxantes y purgantes. Contra el estreñimiento, mareos, bilis, cálculos hepáticos, cólicos y congestiones.

Dirigirse á V. Muñoz, Trafalgar, 29, botica.

Se envían prospectos detallados y una **caja gratis** á todo señor médico que guste experimentarlas.

**ELIXIR-PERÚ-REYMUNDO**

**COGNAC CINÁMICO BALSÁMICO CON DIONINA**  
ELABORADO POR REYMUNDO, FARMACÉUTICO  
preparador premiado en varias exposiciones.

EL ELIXIR-PERÚ-REYMUNDO es un anticatarral de primer orden, es un tónico digestivo, restaurador de las energías orgánicas, es moderador racional de la tos, y es un potente y eficaz antituberculoso.

Prospectos gratis.—Precio de la botella: **5 pesetas**.

Antigua Botica de la Trinidad—ATOCHA, 25.—MADRID

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
de glicero-fosfato  
de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2,50 pesetas**. Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

**EL ESTÓMAGO**  
**ARTIFICIAL**

(POLVOS DEL DR. KUNTZ)

CURA LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

**7,50 PESETAS CAJA; 4 PESETAS, MEDIA CAJA**  
EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

**TOS FERINA**

Y TODA CLASE DE TOS, EN LOS NIÑOS.

desaparece en pocos días con

**LACTOFERINA**

del Dr. M. CAIDEIRO.

**5 pesetas caja** en todas las farmacias.—J. D. G. Garcia. Capellanes, 1, Madrid.—Por **5,50 pesetas** lo remite á Provincias el autor.—Muestras gratis á los médicos que las pidan.—Puerta del Sol, 9, Madrid.

2 pesetas anuncio.

**LA SIFILIS**

Herpes, tumores y vicios de la sangre, se curan radicalmente, haciendo uso de la **Solución iodurada arsenical**, preparada por **GARCIA REVENGA**, Plaza del Rastro, núms. 3 y 4, Farmacia.

2 pesetas anuncio.

**FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS MOVIDA A VAPOR**  
**DE ANTONIO SERRA.—REUS.**

Almacenes y despacho; Pelayo, 9, Barcelona.

Elaboración en grande escala de Bolados purgantes.—Granulados y cápsulas gelatinosas.—Extractos líquidos obtenidos por el vapor y al vacío.—Extractos blandos por los mismos sistemas.—Aguas y alcoholes destilados.—Vinos y Jarabes medicinales.—Bálsamos, ungüentos y pomadas.

Pídanse notas de Precios al **Agente en Madrid JOSE SOLA Y CID, Tudescos, 35, 1.º**

NOTA. Se admiten encargos para elaborar toda clase de productos farmacéuticos con fórmula indicada.

## SI LAS CANTIDADES PAGADAS



inútilmente á facultativos inhumanos fuesen invertidas en tierras y casas, el Universo lo formarían únicamente propietarios.—MUNYON.

Las familias que usan los Remedios de Munyon

no se exponen á ser víctimas de cuentas ruinosas de antiguos médicos sistemáticos y atrasados.—Cuando su enfermedad le parezca obscura, escribame usted detalladamente para darle mi honrado y desinteresado consejo. Si su caso no requiere medicinas, se lo diré con sinceridad. Si su mal es incurable, se lo manifestaré francamente.—**DOCTOR MUNYON**, n.º 1.505, Arch St. Filadelfia., (E. U. de A.)

**El Remedio de Munyon para el Reumatismo** alivia inmediatamente y cura con eficacia todos los Dolores tormentosos del Reumatismo agudo ó muscular. Se garantiza que sana las Punzadas, Rigidez Reumática, etc. Precio, **1'75** pesetas.

**El Remedio de Munyon para la Dispepsia** cura la Indigestión, la Pesadez después de las comidas, la Inflamación, el Abultamiento, la Ventosidad y todas las enfermedades de estómago. Precio, **1'75** pesetas.

**57 Remedios para 57 enfermedades distintas!**

(Fórmulas publicadas en periódicos profesionales y políticos de España)

*Depósitos en Madrid:* Hijos de Carlos Ulzurum, Guillermo García y Martín y Durán. De venta en la droguería Sucesores de Castelvi, Imperial 11, y en las farmacias de García Cenarro, Abada, 4; Viuda del doctor Somolinos y en las de primer orden.

*Depósitos en Barcelona:* V. Ferrer y C.ª, Hijos de J. Vidal y Ribas.

*Depósitos en Bilbao:* Tomás de Zubiria y Compañía.

*En Sevilla:* Juan Fernández Gómez (Agente general); Lorenzo Ruiz y Compañía (Depositarios), y en todas las principales farmacias y droguerías de Europa y América.

3 pesetas anuncio.

3 pesetas anuncio.

El **OVEIN** es un alimento primordial, grato al paladar más delicado.

Agota la excesiva secreción de : mucosa intestinal.

Los alimentos propios de la infancia, que en muchas ocasiones no se digieren por la sobreacidez del estómago, asociados al **OVEIN** se asimilan perfectamente y salvan á millares de niños de diarreas y accidentes de la dentición. Usado como agua de mesa para los dispépsicos es excelente.

Adonde no se encuentre el **OVEIN**, en droguerías ó farmacias, se remiten por correo certificadas instrucciones para su uso y dosis para una botella de un litro, por **2 pesetas**, y para seis botellas, por **10 pesetas**.

Dirigirse al centro de producción: **VILLADA**, provincia de Palencia.—**Concesionario, J. ANAYA**.

## ANUNCIOS PROFESIONALES

### VACANTES DE MÉDICOS

Una de las plazas de médico-cirujano de Sarriá, Lugo, partido de su nombre, dotada con 550 pesetas. por Solicitudes al alcalde don Modesto Rivas Viñas, hasta el 14 de Diciembre.

La id. de Berruecos, Valladolid, partido de Medina de Rioseco, dotada con 500 pesetas. Solicitudes al id. don Roque Delgado, hasta el 14 de id.

La id. de Henarejos, Cuenca, partido de Cañete, dotada con 500 pesetas. Solicitudes al id. don Julián García Varca, hasta el 14 de id.

La id. de Utrilla, Soria, partido de Medinaceli, dotada con 150 pesetas. Solicitudes al id. don Bernardo Carretero, hasta el 14 de id.

La id. de Velamazán, Soria, partido de Almazán, dotada con 50 pesetas. Solicitudes al id. don Blas Muñoz, hasta el 14 de id.

La id. de Albaciqueta, Guipúzcoa, partido de Tolosa, dotada con 500 pesetas. Solicitudes al id., don José Ignacio Echevarría, hasta el 14 de id.

La id. de Labraza, Alava, partido de Laguardia, dotada con 225 pesetas. Solicitudes al id. don Gonzalo Alsasua, hasta el 15 de id.

Una de las dos plazas de id. de Pedroche, Córdoba, partido de Pozo Blanco, dotada con 995 pesetas. Solicitudes al id. don Joaquín Blanco, hasta el 16 de id.

La id. de Villamantilla, Madrid, partido de Navalcar-

nero, dotada con 500 pesetas. Solicitudes al id. don José María de la Morena, hasta el 17 de id.

La id. de Echalar, Navarra, partido de Pamplona, dotada con 1.250 pesetas. Solicitudes al id. don Alejandro Echevarría, hasta el 17 de id.

La id. de Maceda, Orense, partido de Allariz, dotada con 1.249 pesetas. Solicitudes al id. don Matías Rovillo, hasta el 17 de id.

La id. de Valderrueda, León, partido de Riaño, dotada con 500 pesetas. Solicitudes al id. don Luciano Garrido, hasta el 19 de id.

La id. de El Ciego, Alava, partido de Laguardia, dotada con 250 pesetas. Solicitudes al id. don Mariano Bañares, hasta el 18 de id.

### VACANTES Y VENTAS DE FARMACIAS.

La de farmacéutico de Támara, Palencia, partido de Astudillos, dotada con 130 pesetas. Solicitudes al alcalde don Bernardino Rojo, hasta el 30 de Noviembre.

La id. de Covaleta, Soria, partido del mismo nombre, dotada con 400 pesetas. Solicitudes al id. don Juan Tejador, hasta el 30 de id.

La id. de Villasandino, Burgos, partido de Castrojeiz, dotada con 225 pesetas. Solicitudes al id. don Faustino Díez, hasta el 10 de Diciembre.

La id. de Remolinos, Zaragoza, partido de Egea, dotada con 500 pesetas. Solicitudes al id. don Emilio Cuartero, hasta el 13 de id.



Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

## MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO AL LIMON PURO

Premiada en la Exposición de Madrid de 1898 y en la de París de 1900.—Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza de 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre la **legítima MAGNESIA del Dr. Trigo**.—De venta en todas las farmacias y droguerías de España, y laboratorio del autor, calle de Sagunto número 144, VALENCIA.

## PASTILLAS DE MENTOL Y COCAINA DE RETUERTO.

De resultado rápido y seguro, para combatir las enfermedades de la boca y garganta; tos por irritación, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Útiles á los fumadores, cantantes y oradores.

Sin rival en los catarros y tos pertinaz. Uso: ocho pastillas al día, ya sea una hora antes ó después de las comidas. Venta en todas las farmacias. **Caja, 0.50 ptas.** Plaza de Santo Domingo, 6, (frente á Isabel la Católica). MADRID.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

3 pesetas anuncio.

2 pesetas 50 cénts. anuncio.

1'25 pesetas anuncio.

## ASMA Disnea, Opresiones, Catarros bronquiales.

Para curar estas enfermedades, el mejor tratamiento es el **Jarabe-Medina de Quebracho**. Los Médicos lo recetan con éxito extraordinario hace 18 años. Lo atestiguan así los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, *La Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, *El Jurado Médico*, *La Correspondencia Médica* y otros de provincias, en largos artículos, en los que se demuestra la eficacia del **Jarabe-Medina de Quebracho**.

**Serrano, 36—Madrid—Farmacia de Medina.**

## EMULSION NADAL que contiene el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y glicerosfosfatos é hipofosfitos  
Analizada por los Doctores Ebnét, Catedrático de Farmacia de Madrid, y Codina Lánglin, de Barcelona  
Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona

**ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE**

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo. Linfatismo, aumenta la leche y el rigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

1,25 pesetas anuncio.

# EL JURADO MEDICO-FARMACEUTICO

REVISTA SEMANAL

DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

FUNDADA EN EL AÑO 1881

(Eco imparcial de la Ciencia y de los intereses Profesionales.)

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MÉDICO-FARMACÉUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HÍJAR, VALDERROBRES, (TERUEL)

DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA).

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA.

Mención de honor concedida por el Jurado de la Exposición Farmacéutica nacional de 1882.

DIRECTOR FUNDADOR:

D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO.

Única Revista Médico-farmacéutica, premiada con medalla de oro en la Exposición minera nacional de 1883.

DIRECTOR PROPIETARIO:

DON DIO A. VALDIVIESO Y PRIETO.

EL JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas, en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envíen los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida á cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, á su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española, de las clases médicas.

*Precios y condiciones de suscripción.* Madrid, un mes, una peseta trimestre, 2'50 id.; Provincias, semestre, 5'50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 8 id., oro; año, 15 id. Los pagos adelantados. Provincias, por inscripciones de numerario remitidas por Correo y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor á todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como á cuantos se le remitan y no los devuelvan á su procedencia, avisando su devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios, según los precios marcados en los espacios cuadrículados, más 0'10 por el timbre de cada uno; y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. Sólo se anuncian productos destinados y de eficacia comprobada.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, ó sea los días 7, 14, 21 y 28.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VALVERDE, 48 Y 50, PRINCIPAL.

## SUMARIO.

*Sección profesional:* En la trinchera última.—La Semana.—*Sección científica:* La hidroterapia en las fiebres eruptivas, por el doctor D. José Codina Castellvi, Médico de número, por oposición, del Hospital Provincial de Madrid. (Continuación.)—Subordinación patológica de las demartosis á las dispepsias, por el doctor don Nicolás Rodríguez Abaytía, de la Real Academia de Medicina de Madrid. (Continuación.)—El honor colonial.—Más sobre las Academias.—El 165 aniversario de la fundación del Colegio de farmacéuticos de Madrid.—*Sección oficial:* Los Sanatorios de tuberculosos.—*Noticias.*—Anuncios profesionales y vacantes.

## SECCION PROFESIONAL.

### EN LA TRINCHERA ÚLTIMA

Motivo de extrañeza para el Director general de Sanidad y objeto de comentarios para la clase médica, ha sido el cambio de criterio, y el trueque de contraria actitud, de la Junta mixta de asesoramiento para la evolución de la colegiación obligatoria en voluntaria.

Sabido es que, entre los que la constituyen, preponderan los elementos colegiadores, representados en su mayoría por individuos de las Juntas de gobierno de nuestros respectivos colegios provinciales, médico y farmacéutico, ó apasionados colegiadores; sabido es, asimismo, que la

representación contraria á favor de la independencia profesional y de la libertad individual, si es que existe, es tan exigua de energías, de tan mercedados alientos, que en la sesión de dicha Junta que coincidió con la crisis ministerial, el carácter mixto fué sustentado exclusiva y esforzadamente por el Director general de Sanidad, que defendió el criterio del actual ministro, protestando de la condición obligatoria, á favor de la que estaba vedada la información á la Junta que presidía.

No obstante el derroche de energías del Director general de Sanidad, se suspendió la sesión, sin que la Junta mixta depusiera su intemperancia colegiadora, intemperancia sugerida acaso por genios de la sombra, alentados con la esperanza de que á un Moret sucediera un Capdepont...

La resolución de la crisis, que garantizaba la continuación del Sr. Moret, opuesto en absoluto contra el golpe de estado del Sr. Capdepont, obligó á cambiar de procedimiento, y acaso los mismos genios, en la misma sombra, acordaron el cambio de opinión de la Junta mixta, al extremo de acordar por unanimidad lo contrario de lo que antes pretendían, la colegiación voluntaria...

Este extraño y brusco cambio de conducta, esta rendición y entrega, sin lucha ni derrota, de caracteres autoritarios y pertinaces, de sectarios intransigentes, es sospechosa, y más que sospechosa indiciaria de que simulan una falsa retirada, para no perderlo todo, y quedar avizores en las buenas posiciones que ocupan en la avanzada, para dar un nuevo golpe, á la primera ocasión, propicia, como ya lo pensaron, al solo anuncio de que volviera á ser ministro el Sr. Capdepont...

Tal acto denuncia que no cejan, que siguen batiéndose en retirada; que no pudiendo mantener sus pretensiones en la Junta mixta y para que no fuera disuelta, unánimemente, se sometieron á aprobar la base substantiva de que la colegiación ha de ser voluntaria, pero para mantener y lograr después que sigan igualmente constituídos los colegios, y más que los colegios, sus actuales Juntas de gobierno, con los mismos caciques profesionales, que es á lo que se tira, para continuar disponiendo de todos los centros provinciales y resistirse cuanto puedan á la nueva y voluntaria organización de los distritos, contra la que, desatendiendo las insinuaciones de la menos susceptible delicadeza, quieren conservar sus cargos, en las Juntas de gobierno, que defienden como trincheras últimas.

Pero ya es tarde para persistir en empresas bizantinas; los compañeros titulares han comprendido la añagaza de las ya caducas Juntas de gobierno de los colegios obligatorios, y comienzan á organizarse por distritos, con perfecta independencia y autonomía, siendo uno de los primeros en constituirse el distrito de la capital de Castellón, ejemplo que siguen muchos en otras provincias.

## LA SEMANA.

Por atenta citación en B. L. M. del presidente del XIV Congreso internacional de Medicina, en la tarde del día 25 se reunió la prensa profesional, en el decanato del Colegio de San Carlos, al objeto de entregar á la información periódica una extensa relación de los trabajos realizados por la Comisión organizadora del internacional Certamen.

Tanto el presidente Sr. Calleja, como el secretario general Sr. Fernández Caro, merecieron generales plácemes, extensivos á cuantos forman dicha Comisión y prestan su concurso para conseguir la realización del compromiso adquirido ante el mundo científico, de celebrar el XIV Congreso de Medicina en la capital de España.

Sólo faltan unos cuantos meses para la inauguración del grandioso certamen, y aunque los trabajos prosperan al éxito, todos debemos procurar excederlo, contribuyendo á que nuestra patria figure en la vanguardia de las naciones cultas.

\*  
\* \*

Con grata sorpresa he leído en el *Boletín de los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Castellón*, que en dicha capital, cumpliendo el acuerdo asam-

bleista de asociarse los titulares por distritos, así lo han hecho por el de la capital, según refiere el colega:

«Para dicho objeto se reunieron el día 8 del corriente los titulares del distrito de la capital, nombrando presidente á D. José M. Baixauli, de Villarreal; vocales á D. Vicente Segarra y D. Juan Torlá, de Benicasim y Cabanes, respectivamente, y secretario á D. Emilio Serrano, de Castellón.

«El espíritu que anima á nuestros colegas—prosigue el citado *Boletín*—no puede ser más entusiasta, y confiando (como no pueden menos de confiar) en los resultados que seguramente les ha de proporcionar la grandiosa Asamblea que ha merecido la protección de todas las clases sociales de la nación, esperan con fundamento poder lograr todos los justos deseos que, no por ellos, sino por el prestigio de la clase y el bien de la salud pública, por tanto tiempo han suspirado.»

Me parece bien que tanta bienandanza esperen de la Asamblea, pero que esperen andando, organizando los distritos, que es en mi criterio la piedra angular que sentó la Asamblea para la Asociación general española de las clases médicas.

Y á propósito: ¿para cuándo empiezan á organizarse los distritos de la capital y de la provincia de Madrid? Esa Comisión permanente de la Asamblea, de la que forma parte el secretario de la Beneficencia municipal de Madrid, ya que no inició, ¿no podía secundar á las provincias, organizando la metropolitana?

\*  
\* \*

En la sesión del Senado del día 25, el señor Ministro de la Gobernación, leyó un proyecto de ley concediendo jubilaciones á los médicos y farmacéuticos titulares y viudedades y orfandades.

Las jubilaciones no se concederán hasta después de cumplir los interesados sesenta y cinco años de edad. Se establece una escala con arreglo á períodos de veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco años de servicio en propiedad, correspondiéndoles cincuenta, sesenta, setenta y ochenta centésimas de sueldo regulador.

Los fondos para el pago de jubilaciones y pensiones se obtendrán del descuento del 5 por 100 de los sueldos de los facultativos, de los sueldos de los que sirvan voluntariamente y del importe de un sello que llevarán los certificados de defunción.

Además, á fin de obtener los citados derechos, es necesario inscribirse en un montepío que se creará.

Las pensiones de viudedad y orfandad consistirán en el 75 por 100 de la jubilación.

Las jubilaciones no podrán exceder de 2.500 pesetas anuales.

Se creará una Junta central para concederlas y administrarlas.

¡Lástima grande que no llegue á ser verdad proyecto tan humanitario!

GIL BLAS.

## La hidroterapia en las fiebres eruptivas

POR EL DOCTOR

D. JOSÉ CODINA CASTELLVÍ

Médico de número, por oposición, del Hospital Provincial de Madrid.

(CONTINUACIÓN)

En las formas adinámicas, acompañadas generalmente de elevadas temperaturas, se prescribirán baños de 28° C., de quince á veinte minutos de duración y se podrán dejar enfriar hasta los 23° C., según lo permita la resistencia del pulso y la energía

del miocardio. Estos baños pueden prescribirse en todos los períodos del proceso, puesto que la erupción no representa una contraindicación; tampoco se ha de secar al enfermo; se le envolverá en una sábana, antes de meterle en la cama, y se le quitará media hora ó una hora después, tomado las mismas precauciones que en párrafos anteriores hemos indicado. Empleado así, con este recurso se consigue que desaparezca el sopor, que descienda la temperatura y que mejore el curso del proceso morboso; según la reaparición más ó menos pronta de los mismos síntomas, se repetirán los baños cada doce horas ó más á menudo.

El delirio, en alguna de sus variantes, es muy común que acompañe las formas atáxicas, las cuales encuentran buen correctivo en los baños de 31° C. y de media hora de duración. Cuando lo permite el estado general del enfermo, da muy buen resultado enfriar el agua durante los cinco minutos últimos que aquél ha de permanecer en el baño, echándole algún cubo de agua fría en la cabeza. Cuando mejoran todos los síntomas y el delirio persiste, antes que recurrir á los medicamentos para combatirlo, es bueno ensayar la aplicación constante en la cabeza, desprovista de cabello, de compresas mojadas en agua fría ó de una vejiga de hielo.

Tanto en las formas atáxicas como en las dinámicas, si van acompañadas de gran elevación de temperatura y no dan resultado los baños en la forma que acabamos de aconsejar, llega el momento de acudir á la polakibrequia (1), ó sea, á las aplicaciones de agua fría á la cabeza y á las lociones y humectaciones alternadas y repetidas con la frecuencia que exija la tenacidad inmodificable de los síntomas graves. La polakibrequia, que dimos á conocer como un tratamiento hidroterápico de la fiebre tifoidea, empleada en ese momento clínico que le presta toda la oportunidad, suele modificar de un modo muy favorable el curso grave de las fiebres eruptivas, aunque se encuentren los enfermos en plena erupción. El delirio, el dolor de cabeza, la disnea, el sopor, el meteorismo, los vómitos y todo ese conjunto de síntomas alarmantes que cuando menos denota un gran reflejismo meníngeo y peritoneal, si no cede con los baños se corrige á menudo con la polakibrequia, y llenan entonces, aquéllos ó ésta, las indicaciones sintomáticas que se desprenden de cada una de estas manifestaciones morbosas.

Claro es que casi nunca se dará el caso de exigir intervención hidroterápica especial uno sólo de los síntomas enumerados, pero no es menos cierto que en el cuadro clínico que sirve de base á la indicación de determinada forma de hidroterapia, figura alguno de ellos en primer término, sobresaliendo poderosamente del conjunto patológico por su intensidad desusada ó por su tenaz persistencia. Esto mismo sucede con ese síndrome, que un cuarto de siglo antes fué considerado como el más apropiado indicador para las intervenciones terapéuticas; nos referimos á la fiebre y, en particular, á uno de sus componentes: á la hipertermia.

Rara vez en las fiebres eruptivas se encontrará un caso en que sólo la hipertermia exija corrección hidroterápica; en general, la hipertermia va acompañada de otros fenómenos patológicos que, como ella, encuentran en este recurso terapéutico un eficaz modificador. En ambos casos, el baño de 28° C. de quince á veinte minutos de duración, enfriándolo progresivamente hasta descender á los 23 ó 22° C., es la forma á que se ha de acudir con más esperanzas de éxito.

En las gravísimas situaciones en que el proceso, después de haber comenzado con elevadas temperaturas, va acompañado de hipotermia, sin que apa-

rezca el exantema, y en que la pequeñez y frecuencia del pulso, la ansiedad respiratoria y el enfriamiento de las extremidades delinean el cuadro del colapso, se puede esperar algún resultado provechoso de los baños generales calientes, de 36 á 38° C., de media hora de duración, á los que se pueden añadir 60 á 100 gramos de mostaza en polvo. Aunque no tengamos experiencia personal acerca de ello, parece que en estos casos también se puede acudir á la vejiga de hielo aplicada en la región precordial. Los baños generales calientes irán seguidos de la aplicación de la sábana sin secar al enfermo y se repetirán cada seis horas mientras lo consienta el aparato circulatorio y no se consiga mejorar la situación del enfermo.

En las complicaciones broncopulmonares, según hemos dicho, también está indicada la hidroterapia, y añadiremos ahora, contra las creencias y preocupaciones antiguas, la hidroterapia fría. Tenemos la firme convicción que no se hubieran salvado algunos casos graves, casi desesperados, de bronquitis capilares y bronconeumonías sarampionosas sin la oportuna intervención del baño frío. Cuando estas complicaciones no se modifican con la medicación farmacológica ordinaria y la disnea se acentúa, la tos es escasa, el pulso muy frecuente, la temperatura muy elevada y la expresión fisiognómica ansiosa, no conocemos mejor recurso que el baño frío para salir airosos de tan apurada situación.

El baño se prescribirá á la temperatura de 24 ó de 27° C., según que la edad del enfermo sea mayor ó menor de cinco años respectivamente; la duración no excederá de los cinco minutos, y aun será conveniente que la de los primeros sólo alcance dos ó tres minutos; al salir del agua se envuelve al enfermo directamente con una manta de lana y se le abriga con las cubiertas de la cama; aquélla se le quita á la media hora y se repite el baño cuatro veces al día cuando más, y á medida que disminuye la disnea y la fiebre, cede la frecuencia del pulso, aumenta la tos y la expectoración y se reanima el semblante, se prolongan los intervalos que separan unos baños de otros. Siguiendo este procedimiento, se suelen salvar situaciones muy apuradas que probablemente no se salvarían con otros recursos terapéuticos.

(Se continuará).

## SUBORDINACION PATOGENICA

### DE LAS DERMATOSIS Á LAS DISPEPSIAS

POR EL DOCTOR

D. NICOLAS RODRIGUEZ ABAYTÚA

De la Real Academia de Medicina de Madrid.

(CONTINUACIÓN).

Después de todas estas explicaciones preliminares que he conceptuado inomitibles para el más diáfano esclarecimiento de la intervención considerable que despliegan las dispepsias en la patogenia de un gran número de dermatosis, pasaré á puntualizar cual de entre las modificaciones del quimismo estomacal es la que con mayor frecuencia coincide con las lesiones cutáneas.

La constancia de la hipoclorhidria unida casi siempre á la distensión y á la fermentación lacticobutírica gástricas, observadas por Mitour (l. c.) de una manera casi infaltable en la dispepsia de los acnéicos, prometía la probabilidad de descubrir en cada dermatopatía un quimismo estomacal particular que permitiera asignar un gasticismo determinado á cada grupo de enfermedades de la piel; pero las indagaciones posteriores demuestran, hasta el presente instante, que las variantes de la clohidria y demás elemen-

(1) Codina Castellví, *La polakibrequia; nuevo tratamiento de la fiebre tifoidea*, Barcelona, 1894.

tos de la función química del estómago, aparecen sin dominante característica de la individualidad de las distintas dermatosis. El total de los estudios analíticos hasta hoy practicados, evidencian únicamente que el trabajo químico del estómago «aumentado ó disminuído en proporciones considerables, jamás está normal» (Ayrignac, l. c., pág. 81), predominando marcadamente la hipoclorhidria, puesto que si en las dispepsias sin repercusiones cutáneas se encuentran en general más de tres hiperclorhídricos por cada hipoclorhídrico, en las enfermedades de la piel el número de los segundos iguala ó excede al de los primeros (Saison, l. c., pág. 37).

En espera de que las investigaciones futuras acrezcan el archivo documental que ratifique ó rectifique la falta de diferenciación del quimismo gástrico, según la clase de lesión cutánea, la conclusión precedentemente expuesta reviste ya importancia práctica de alto valor, por cuanto que ella sanciona la racionalidad del proceder de muchos dermatólogos de fundar el tratamiento de la mayoría de sus enfermos sobre el régimen alimenticio, el cual parece más lógico prescribirlo, no según las indicaciones de la manifestación dérmica, sino según las que dicta la anomalía del quimismo estomacal.

La acidez de fermentación ofrece como peculiaridad característica el estar representada lo más frecuentemente por el ácido láctico, cuya presencia «es casi constante, sobrepasando de 1 gramo por litro y llegando hasta 2.80 gramos». (A. Robin, l. c., página 719). El ácido butírico se encuentra menor número de veces, pero muchos más que en las dispepsias no coetáneas con erupciones dérmicas, en las que solamente se descubre en un tercio de los casos de fermentaciones gástricas. La acidez acética es la más rara de todas, y si bien en los casos de eczema, observados por Maynet (l. c., pág. 104), ocupa el primer lugar, el autor considera el hecho más que como distintivo propio de la entidad patológica, como resultante accidental de las condiciones personales de los enfermos, hombres todos que habían traspuesto la media de la edad de la vida y tenido hábitos alcohólicos.

Intentando ahora inquirir cómo el acto patológico de fermentación intraestomacal actúa sobre la piel para producir las dermatosis, se pueden invocar numerosos mecanismos, cuya misma pluralidad enmaraña la solución del asunto, é induce á suponerle de origen complejo, dimanado de la combinación de varios de ellos en proporciones inaccesibles á medida precisa. En principio, los intermediarios que enlazan la lesión de la piel con las fermentaciones gástricas, tienen que estar representados: «1.º, por una viciación de los cambios nutritivos; 2.º, por una alteración particular, morfológica ó química del medio sanguíneo; 3.º, por una perturbación del sistema nervioso; 4.º, por una irritación directa de la piel, por eliminación de los productos de la fermentación». (A. Robin, l. c., pág. 722). Indagaré cuál de los mecanismos enunciados, bien por sí solo, bien por mutua asociación, es el que envuelve mayor garantía para la interpretación más verídica de la realidad del fenómeno.

Desde el punto de vista de los cambios nutritivos generales, juzgados por el análisis químico de las orinas, nada hay que anotar como singular de las dispepsias complicadas de dermatosis. La coexistencia de éstas, no imprime al metabolismo nutritivo modificaciones especiales, y á ellas solas imputables. «La comparación del quimismo urinario con el quimismo gástrico, demuestra que el primero es función del segundo, sin que corresponda ninguna participación á la dermatose concomitante». (Ayrignac, l. c., página 81). Todas las anomalías apreciadas en la proporción y relaciones de los componentes de la secreción renal, encuentran perfecta explicación en la desviación del trabajo digestivo de los alimentos,

ocasionada por las alteraciones de la clorhidria estomacal; de suerte que no hay posibilidad alguna para pretender edificar una patogenia sobre variantes desprovistas de significación concreta al fenómeno que se trata de descifrar.

Repetidos exámenes hematológicos, practicados por distintos clínicos en individuos que padecían prurigos, eczemas ó urticarias, han acusado modificaciones numerosas del medio sanguíneo, sobre todo en su morfología, que presenta una considerable abundancia de elementos globulares que apenas se encuentran en la sangre normal, tal como sucede con los eosinófilos. La constancia y marcada intensidad de esta eosinofilia, «que guarda relación con el incremento de la dermatose y evoluciona paralelamente á las lesiones cutáneas» (Bezangon et Labbé (1), autorizan á aceptar, ó por lo menos á suponer racionalmente, que las fermentaciones gástricas, ó mejor los productos irritantes por ellas engendrados, obran sobre la piel por intermedio de las lesiones sanguíneas á que dan lugar.

La influencia del sistema nervioso central, admitida en otras épocas como factor sobresaliente en la génesis de las dermatosis, no cuenta en el día con mayor trascendencia que la que como episodio histórico merece. Besnier (l. c.) declara que probablemente no existe ningún prurito que pueda atribuirse á un trastorno inmaterial de la inervación, á una neurose pura, á una neurodermia. Todo induce á creer que si el sistema nervioso central interviene, sólo lo hace á título secundario, actuando sobre la intensidad del prurito en concordancia con la susceptibilidad nerviosa del enfermo. «¿No es más racional admitir, interroga A. Robin (l. c., pág. 727), que los ácidos de fermentación que se excretan por la piel, irritan directamente los filetes sensitivos del dermis, irritación capaz de resonar por vía centripeta sobre el sistema nervioso central, que invocar una acción inicial de los centros que reaccionase por efecto centrífugo sobre la piel?... La intervención directa del sistema nervioso central parece, pues, tanto más hipotética cuanto que ningún hecho decisivo la confirma».

(Se continuará.)

## EL HONOR COLONIAL

### IV

Se puede comparar la vulgarización á las aguas corrientes, que llevan á veces venenos, pero pasan por tantas capas de tierra, que la filtración elimina el veneno y hace brotar el agua potable.

Pongamos un ejemplo: la pederastia hecha con individuos jóvenes ¿rejuvenece á los viejos? hecha con individuos seniles ¿avejenta á los jóvenes? Supongamos que dicho vicio prolonga la vida, así como Brow-Séguard prolongaba la juventud mediante el líquido testicular (2).

Si hay una secta que mantenga la inmortalidad mediante la inyección rectal del esperma, la vulgarización del vicio acabará con el divino privilegio de unos cuantos.

Se comprende que los que tenían la exclusiva ridiculicen á Brow-Séguard; que si son curas, amenacen con el fuego de Sodoma. Es un ardid antiguo desacreditar lo que conviene monopolizar. Así se da fama de insalubre á algún paraje donde no se quiera que haya muchos forasteros. Si todos son inmortales, si todos son divinos ¿quién manda y quién contiene

(1) BEZANGON ET LABRÉ. *Le sang dans les maladies*. (Archiv. gén. de médecine, nouvelle série, t. VII, pág. 753, Juin 1902).

(2) La idea precedente es derivada de una sugestión hipnótica.

la ola ascendente? A primera vista, se comprende el terror á la vulgarización.

Pero la vulgarización se hace de todos modos. La fotografía descubre la semejanza personal; los viajes más fáciles denuncian á los que mueren oficialmente en un lado y aparecen disfrazados en otra parte; las minas acabarán por penetrar en los cielos ó en los infiernos, si éstos existen, que bien podría ser; la ciencia acabará por vulgarizarlo todo. La vulgarización es inevitable. Hay que ir delante del tren, si no se puede y si no se debe detener el tren.

¿Hay peligro en la vulgarización de todo secreto tradicional? ¿Hay peligro en la libertad de los torrentes? No, si hay obras que utilicen el salto de las aguas. ¿Hay peligro en los veneros del agua, en la libre difusión de los *vicios honrados, que no sean esclavistas y colonizadores*? El veneno que no sirve para esclavizar, tiene en la ley su filtro. Ese filtro es la selección individual y la revisión de la propiedad, y suspender y legalizar las duplicidades personales.

Supongamos que fuera exacto el ejemplo anterior. Los hombres que lo quisieran, podrían ser inmortales. Pero ¿lo serían de hecho? ¿Cómo habían de serlo, si la ciencia que vulgariza la longevidad, vulgariza á la vez la selección, desde la fecundación hasta la muerte? Y al negar la enfermedad y la muerte misma, queda la selección que sustituye á la muerte pseudo-natural, muerte oscura y providente, dicen que (la mortaja baja del cielo de la intriga) la muerte sin enfermedades ni tormentos, la muerte pública y decretada por los congresos internacionales al fin de los años ó los siglos de vida que cada ciudadano haya merecido individualmente; la muerte voluntaria, á la luz del día, en el baño de Séneca, baño en cuyas aguas corrientes debe irse la sangre para que ni aun su vista moleste á quien acaba la existencia como la empezó, en el baño del ámnios fetal, á 37 grados centígrados. Así morían los dioses y así pueden morir los hombres que hoy *lynchan*, y guerrear y mueren entre sufrimientos y miserias.

La millonada de cadáveres ambulantes, de decrepitos y de cretinos y viejas ruines que temen á la muerte, no gravitaría sobre los presupuestos de las clases pasivas si la muerte no fuera tan triste y tan asquerosa como lo es en la mecánica social presente.

Una sociedad sana debe tener viejos, pero no viejos que sean nauseabundos. Debe tener débiles, pero no leprosos. Al que no puede gozar, al que ha de vivir sufriendo y aburriéndose ¿no es más humano brindarle la muerte dichosa y grata como un sueño más, en el reposo y en el cuidado de la ciencia y á la luz del sol de la mañana, en pleno aire libre, ayendo música no fúnebre, en un campo que haga apacible el sueño último? Se debe morir en las mañanas del estío y todo Estado debe pagar la emigración para morir en los climas que son paraísos de la tierra. En esta forma, la muerte no será temida por los pobres y los decretos justos y sabios de los congresos internacionales, nos dirán á cada uno de nosotros que hemos cumplido nuestro destino en una sociedad humana hasta en la muerte.

¿A qué ridiculizar y deshonorar el vicio, si no hay temor de que la concurrencia aumente? El vicio no excedido, no degenera á la prole y es compatible con la tensión continente, que es necesaria á la repoblación.

Hagamos una sociedad joven; no sacrifiquemos la juventud á la inmortalidad senil; busquemos en la muerte tranquila el medio de renovar el plantío, y hagamos que la ciencia evite el exceso de la natalidad sobre las subsistencias. El trabajo de ocho á diez horas es una fórmula excelente para que el cambio de servicios sociales no fatigue ni produzca la degeneración. Sociedad renovada es sociedad vigorizada; y si la inmortalidad general supone vigor y juventud, la patria que vulgariza los antiguos secretos es una patria fuerte. Con hombres y con mujeres fuertes, la

defensa patria es un deporte más, y el herido pide á la ciencia que acabe sus días con una muerte tranquila mejor que si ha de vivir mutilado y doliente. Esto es lo útil del paganismo, sin la ferocidad impasible de los antiguos dioses, que no conocían la compasión.

El deshonor es el incumplimiento del deber; es la traición y es la cobardía; y con el tiempo será deshonoroso el vivir con lesiones dolorosas pudiendo morir fácilmente (1).

Pero todos y cada uno de los ciudadanos, si desean anticiparse alguna vez al fallo selectivo de los congresos universales, deberán *solicitar morir*, pues será deshonoroso convertirse en providencia de sí mismo.

Ante este cuadro ideal y posible, que nos presenta el honor en el deber, el vicio noble, la muerte deseada y elevada á un sereno trámite jurídico, ¿no es salvaje lo que estamos viendo, la labor de diseminar la juventud entre nidos de viejos reptiles que llaman honor á morir los jóvenes porque sobrevivan los rufianes y los vampiros? Que los niños y los jóvenes de raza inferior, presten algo de su vida á los viejos sanos, los que no recuerden el hospital (á los no reptiles), esto no perjudica á la selección.

El conjunto de mejoras que indicarán éstos y otros escritos, evita los abusos á que podría llegar el desenfreno y la perfidia reaccionaria, con el pretexto de desacreditar la transición al socialismo del Estado.

El orgullo de aquellos inmortales que deban y no quieran morir, es cosa bien pobre. Por orgulloso me tengo, sin aspirar á más longevidad que la que merezca; y al escribir esto no olvido que escribo igualmente para mí, si estas ideas alcanzan la aprobación de los demás. Sólo por sugestión artificial me han hecho *temer* la muerte, hace pocos meses.

No hay honor en la inmortalidad que no sea merecida.

Hay honor para la sociedad que falsificó, robó y asesinó, si medio á la fuerza y medio por un resto de instinto de honradez, ayudan los viejos á los jóvenes á que renueven el jardín y que legalicen y suspendan toda duplicidad.

Las fieras colectivas no son temibles, si ven la ley y la libertad á un tiempo. No hay represalias contra los horrores de un pasado que fué una fatalidad de responsabilidades imposibles, por ser aquellas muy repartidas; pero habrá represalias si persiste el honor colonial, porque estamos cansados de *dioses negros é invisibles*, y la sociedad busca *dioses ciudadanos y visibles* y tiene derecho á que no haya infiernos en donde se secuestre y se torture á nadie. La sociedad necesita dirección, pero no necesita amos que den ó quiten honores y vidas y haciendas.

La inmensidad de la carga de las clases pasivas y de las mujeres rentistas, debe ser aliviada por la selección personal y por la revisión de la propiedad. El honor es el deber de mejorar y de reducir lo senil que no supone méritos presentes ó pasados. Hasta el honor póstumo de los enterramientos es compatible con lo natural de que los cadáveres fertilicen los campos ó alimenten los peces, en vez de amontonarse muchos cadáveres en el estrecho recinto de un cementerio. Se comprende una tumba *que recuerde al cadáver ausente*, que no niegue su tributo al mar ó á la tierra, por el error de aislar la putrefacción en un nicho ó un sarcófago.

En cuanto al honor de clase, la revisión de la propiedad, en su día (2), y la de los jornales ó sueldos, irá diciendo cual es la verdadera clase de cada individuo. En lo sexual no hay clases, sino individuos.

No hay honor ni deshonor que se separen del deber, y el placer no tiene nada de común con los de-

(1) Se exceptúa al inválido, gloria de la patria.

(2) Ahora lo urgente es empezar por expulsar jesuitas y desalojar conventos.

beres civiles, militares ó profesionales. Hay delitos, previsiones higiénicas, educación que adecenta el vicio, y justicia natural que aconseja que no quede sin represalia toda agresión ó toda sorpresa que sustituye al libre convenio sexual. Como previsión higiénica, se puede aceptar provisionalmente de las sectas una limitación en el convenio sexual, á fin de evitar el contagio. Pero los institutos de higiene deben encargarse de acabar con la difusión impune del contagio por los «proveedores» de venéreo.

Los delitos sexuales deben ser juzgados exclusivamente por médicos, vigilados por el público, así como tantos otros casos en los cuales el jurisconsulto es un intruso si no es un médico. En los casos de ofensa voluntariamente susceptible de represalia, la ley del Talión debe devolver á los que abusan los ultrajes que inferen al asaltar todo cuerpo ajeno, contra la voluntad de su dueño, y al convertir la fraternidad en un insulto ó un atropello brutal.

Como la libertad hará coexistir toda especie de asociaciones que no sean esclavistas ó falsificadoras, la libertad de Asociación hará que el ciudadano que quiera vivir más, haga convenios sexuales para lograr su objeto (esto si la hipótesis antes citada tiene alguna base). Y otros ciudadanos que no quieran vivir más que el mínimo de años que les correspondan, verían indiferentes que hay vidas perdurables como las montañas, si en el lapso de tiempo que viven los que duran menos son tan dichosos al notar la razón de esas diferencias, que no hay lugar á la envidia del valle al monte que le da sombra benéfica. Existirán mortales é inmortales unidos en una misma fraternidad.

Este es el ideal que debemos ir trabajando sinceramente en la práctica, para que haya en la sociedad todos los sistemas que no sean esclavistas ó falseadores y peligrosos, como lo son las religiones, todas las cuales en vez de la Asociación consciente y libre, hacen la fascinación del autómatas; ó las sectas, que sacrifican igualmente el individuo al gremio, y también le honran colonialmente, después de estrujarlo. Así honran los antropófagos ó comulgantes.

F. GARCÍA DÍAZ

(Prohibida la reproducción).

1.º de Agosto de 1902.

## MÁS SOBRE LAS ACADEMIAS

### RECTIFICACIONES Y RATIFICACIONES

El artículo *latifundios académicos*, publicado en nuestra Revista de 28 de Junio último, en el que, sólo en concepto general y como preventiva amonestación, por quejas de algunos padres de familia, protestamos contra la cotización del carácter oficial de auxiliares ó ayudantes universitarios, concurrente en algunos profesores de academias particulares, ha sido motivo para que nos remitan informes y noticias en las que se pretende corroborar y agravar aun más los conceptos que dejamos en entredicho, por sospechosos de certidumbre, en el citado artículo.

De tan constante información hacemos referencia en *La Semana* del 14 de Julio, en la de 21 de Septiembre, y en la sección de noticias de 28 de dicho mes. Confirmados algunos datos y adquiridos otros nuevos, publicamos en el número del 7 de Octubre el artículo *Academia en proyecto*, en cuyo trabajo se hacen muy transparentes alusiones *latifundiosas*, y se aboga por la elevación de sueldos al profesorado, cuya corrección y dignidad paladinamente declaramos intachable, aunque no intangible é invulnerable á la maledicencia, sugerida por algo aparente que induce á error y debiera evitarse, porque, en cierto modo, excusa que se juzgue indicio de graves

incorrecciones lo que sólo tal vez sea deficiencias de dicción ó candideces inexplicables.

Tal artículo resultó contraproducente, pues fué por alguien considerado como reclamo de una academia y así se dice, en protesta, en *La Semana* del 14 de Octubre y en la del 21 del mismo mes, en la que también anunciamos la publicación de otro reclamo, de la academia de referencia, para el siguiente número, aprovechando el asesoramiento de un muy discreto informador y maestro en crítica, que nos tilda de timoratos á fuer de comedidos, puesto que abusamos de circunloquios y retóricas, para descubrir la incorrección de pretender cotizar el carácter oficial universitario de sus adjuntos profesores, cuando el centro de instrucción á que se refiere, precisamente, en sus anuncios, como en el que nos adjuntaba, hace alarde del carácter oficial que ostentan sus catedráticos.

Sinceramente manifestamos que nos sorprendió la lectura del anuncio, nunca leído por nosotros, á pesar de verlo muchas veces publicado en la prensa profesional y política. Su lectura nos hizo comprender el por qué motejaron de reclamo nuestro último artículo. Carta hemos recibido en la que se nos dice que á los padres de familia, y á todos los estudiantes, lo que les importa es la aprobación de cursos, y que cuanto más protestemos contra la cotización del carácter oficial del profesorado, más propaganda haremos contra nuestro opuesto intento de moralización universitaria.

Apremiados por estos acuses de ridículo, en 28 de Octubre publicamos el anunciado reclamo *Academia Pacheco*, en el que no hacemos más que glosar el anuncio ya citado, con la relación del *profesorado*, y el de sus respectivas *ayudantías universitarias*. Tanto en éste como en los anteriores artículos, manifestamos bien claramente que no abrigamos duda alguna sobre la corrección del claustro universitario, pero que por esto mismo, á toda costa, deben ser evitadas las apariencias que puedan ser cotizables, como buena garantía para la aprobación de cursos.

Que los señores profesores de la Academia de Pacheco y ayudantes de las distintas facultades de Ciencias, Farmacia y Medicina, nada influyen sobre los catedráticos ¿quién lo duda? Mas ¿quién niega y puede evitar que ese carácter oficial que se ostenta como buena garantía de enseñanza, se interprete bastardamente en el sentido de garantizar la aprobación del curso? Pues por desgracia abundan los que piensan de tal manera, y, para evitarlo, iniciamos nuestra campaña en *latifundios académicos*; procurando no incurrir en personalismos, ni mucho menos molestar, con retenciones, la corrección de ayudantes y catedráticos, y siempre dispuestos á rectificar las deficiencias ó errores de información, aun en los detalles más nimios y fútiles.

En nuestro artículo último, *Academia Pacheco*, escribimos *D. Juan Gómez Pamo*, en lugar de «don Fernando Gómez del Río», profesor de la Academia, es hijo del catedrático *D. Juan Gómez Pamo*, de la Facultad de Farmacia, etc., error que estaba salvado al escribir «es hijo del catedrático», haciendo imposible hasta la duda de que el catedrático fuera el profesor académico.

La dirección de la Academia de Pacheco, nos interesa rectificemos que el padre Filiberto Díaz, director del internado, no explica ninguna clase en dicho centro, concepto que no hemos dicho, como tampoco *D. Ignacio Martí*, desde que se encargaron de explicarnos en la Universidad; que el Sr. Pages no ha examinado alumnos de Química general, y, finalmente que ningún profesor explica en la Academia la asignatura de que es auxiliar universitariamente.

Conste así, y de ello nos felicitamos, porque no explicando los ayudantes universitarios la misma asignatura, privada y oficialmente, claro está que huelga en el anuncio ostentar su mayor garantía,

por mayor experiencia, en materia que no enseñan oficialmente, circunstancia que les coloca en igual condición que otro profesor privado cualquiera, y claro está, también, que dicho concepto de garantía desaparecerá, porque dicha Academia, como todas, no sólo deben ser correctas, si no que deben también parecerlo.

## EL 165 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION

DEL

### COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID

En la noche del 21 de los corrientes, bajo la presidencia de don Germán Ortega y Mata y con numeroso y escogido auditorio, se celebró la sesión reglamentaria inaugural de nuevo ejercicio académico y conmemorativa de la fundación de tan ilustre colegio nacional.

Después de la lectura de la memoria de secretaría relativa á los trabajos del pasado ejercicio académico, el señor Ortega y Mata, cumpliendo el acuerdo de dicha corporación, inspirado en sus antiguos Estatutos, en que se dispone honrar el saber y enaltecer los triunfos del trabajo, las glorias de los individuos que orlaron con laureles el emblema de la clase, dió lectura de una correcta y sentida biografía dedicada al ilustre leonés, don Dámaso Merino y Muñiz, cuya ciencia, allende las fronteras, competía gallardamente con los genios de industrias químicas de su época.

Terminada la lectura de dicha biografía, que publicamos seguidamente á esta reseña, se adjudicó el premio ofrecido á un alumno de la Facultad de Farmacia, siendo agraciado don Benigno Baquero, practicante de la farmacia regentada por el licenciado don Angel Durrifo.

## ELOGIO HISTÓRICO

DEL LICENCIADO EN LA

### FACULTAD DE FARMACIA Y EN LA DE CIENCIAS NATURALES DON DAMASO MERINO VILLARINO.

SEÑORES COLEGIALES: Nunca será bastante alabado el trascendental acuerdo de nuestros antecesores en esta veneranda Corporación de perpetuar la memoria de sus miembros más ilustres, de aquéllos que más se distinguieron por su amor á la ciencia, por sus profundos conocimientos en los distintos ramos del saber, de los que sacrificaron su existencia en bien de la humanidad en la ingrata y obscura tarea del ejercicio profesional.

Los nombres de los sabios, muchos de ellos de fama universal, que están inscritos en esos mármoles, traen constantemente á nuestra memoria cuánto debe el progreso moderno á la modesta clase farmacéutica por ellos creada, por ellos honrada, por ellos elevada al rango que alcanzó en el pasado siglo XIX.

Estos gloriosos recuerdos fortalecen nuestro espíritu, dándonos fuerzas para luchar con fe en medio de nuestras tribulaciones, haciéndonos concebir la esperanza de que, siendo su ejemplo imitado por nosotros, llegaremos á conservar por lo menos, ya que no á mejorar, el lugar que en el concierto social nos corresponde, y que ellos, por su esfuerzo, lograron conquistar.

Por esto el ilustre Colegio de Farmacéuticos de Madrid, fiel guardador de sus tradiciones, acordó

que, al celebrar el CLXV aniversario de su fundación, figurase el nombre del que fué nuestro compañero, el por muchos conceptos distinguido farmacéutico, D. DÁMASO MERINO VILLARINO, al lado de los que tantas glorias proporcionaron á la clase y á la nación toda.

En cumplimiento de un precepto reglamentario, fui designado para escribir el elogio histórico del Sr. MERINO, y no ciertamente porque mis antecedentes literarios ni mis conocimientos pudieran ser garantía que permitiese esperar un trabajo acabado y digno de los relevantes méritos de nuestro llorado amigo; lo fui únicamente por ser de todos conocida la amistad con que me honraba y el afecto que yo á mi vez le profesaba. Yo agradezco muy de veras la honra que se me ha dispensado al encomendarme tan difícil trabajo, sintiendo solamente fundados temores de no poder cumplir mi cometido con la brillantez que se merecen el nombre del Colegio y la saliente personalidad del biografiado.

A pesar de todo, he aceptado con gusto el encargo, porque me proporciona la inmensa satisfacción de dar á conocer los méritos de una de las figuras de la Farmacia que más se han destacado en la última centuria.

Amante de la ciencia y del progreso, fiel cumplidor de sus deberes profesionales, de inteligencia superior, laboriosidad ilimitada, decidido protector de la clase farmacéutica, afable y bondadoso en su trato, carácter expansivo sin traspasar jamás los límites de la más exquisita corrección, su conocimiento de la sociedad y de la profesión era admirable, tenía el sentido práctico de la vida profesional, y de tal modo conocía sus interioridades, que las cuestiones más difíciles eran para él cosa fácil de resolver. Por esto sus consejos se oían con agrado y sus opiniones eran por todos respetadas. Este conjunto de cualidades tan difíciles de reunir, hicieron que el nombre de D. Dámaso Merino fuese el más querido y respetado entre los farmacéuticos españoles, á pesar de que, debido á su modestia, no eran bastante conocidas sus grandes aptitudes, demostradas en los variados asuntos de que se ocupó, abarcando desde los más áridos problemas científicos á los no menos difíciles, pero más terrenales en que se vió forzado á tomar parte activa por la marcha especial de sus negocios. Pocos con más justos títulos habrán merecido el recuerdo que en este día le dedicamos.

Hijo del ilustrado y laborioso farmacéutico leonés D. Gregorio Felipe Merino, nació en León el 11 de Diciembre de 1827, coincidiendo el natalicio de nuestro biografiado con la apertura de la oficina de Farmacia que instaló en la ciudad citada su señor padre, establecimiento éste que, por el crédito de que supo dotarle D. Gregorio Felipe con su asiduidad y su celo, mereció desde luego la confianza del vecindario y sirvió de bien cimentada base para el desenvolvimiento que con la cooperación inteligente del hijo, tuvieron la oficina primero, el laboratorio farmacéutico y el comercio de droguería después, para lograr bien pronto, y como resultado de los esfuerzos bien dirigidos de ambos profesores, traspasar los límites de la ciudad, obtener el éxito más feliz en la provincia y extenderse más tarde á la Península toda y aun al extranjero.

Dirigida su educación por persona de tan excepcionales condiciones, recibió sólida instrucción científica, sin que omitiese sacrificio alguno para conseguirlo.

Hizo los primeros estudios en el Seminario conciliar de su ciudad natal, obteniendo las mejores calificaciones en todas las materias que constituían los tres años de filosofía.

Pasó á la Universidad de Madrid en 1844, y estudió hasta el 48 los cinco años que exigía el reglamento para obtener el título de bachiller en la Facultad de Farmacia. En dicho último año, y obtenido el diplo-

# EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO.

Se publica cuatro veces al mes, formando al año un volumen de 384 páginas, más los índices, á dos columnas, sin contener ningún anuncio, etcétera.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

PARA EL AÑO 1902

En Madrid, un mes.....	Una peseta.
Id. semestre.....	Cinco id.
En provincias, semestre.....	Cinco cincuenta id
Id. un año.....	Diez id.
Extranjero y Ultramar: Año.....	Veinte id.

## CONDICIONES DE ANUNCIOS:

Por una plana, inclusive el pago del timbre de cada anuncio y servicio de suscripción gratuito.....	16	ptas.
Por media plana, id. é id.....	8,50	id.
Por cuarto de plana, id. é id.....	4,50	id.
Por octavo de plana, id. é id.....	2,50	id.
Por dieciséisavo de plana, id. é id.....	1,25	id.
Anuncios de vacantes médico-farmacéuticos, línea..	0,50	id.

**Nota.** Estos precios se refieren á cuatro publicaciones consecutivas. Siendo sólo una ó alternas, se cargará un 25 por ciento. Las publicaciones de **doce anuncios**, ó sean trimestrales, pagadas anticipadamente, se bonificarán con un 10 por ciento.

### TODOS LOS PAGOS ADELANTADOS.

Se anunciarán y se hará un juicio crítico de todas las obras de las que nos remitan dos ejemplares.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO s' échange avec toutes les publications scientifiques.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO cambia colle tutte publicazioni scientifiche.

EL JURADO MÉDICO FARMACÉUTICO exchange with all scientific reviews.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO auf wunsh an alle wissenschaftlichen zeits chrifte.

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: Valverde, 48 y 50, principal.

2'50 pesetas anuncio.

2'50 pesetas anuncio.

## INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA GRATUITA

Á TODOS LOS EDITORES

QUE ENTREGUEN DOS EJEMPLARES

PUBLICACIONES RECOMENDADAS

**Higiene pública y privada**, por el Dr. Juan Pablo Langlois, Profesor agregado á la Facultad de Medicina de París, etc. 2.<sup>a</sup> edición, corregida y aumentada; traducida por el Dr. R. Rodríguez Ruiz, y revisada y anotada por el Dr. R. Rodríguez Méndez, con numerosos grabados en el texto. Se ha publicado el cuaderno 6.<sup>o</sup>

**Tratado práctico de los métodos de exploración clínica**, por el profesor Dr. H. Sahli, de la Universidad de Berna, traducido directamente de la tercera edición alemana por el Dr. D. León Cardenal, etc., ilustrado con grabados á dos y tres tintas. Se han publicado los cuadernos 10, 11 y 12.

Todas estas obras de fondo, cuya importancia y valía se elogia y enaltece con sólo citar las materias que comprenden y los autores que las escriben, son editadas por la Casa editorial de los Sres. Salvat é Hijo, de Barcelona, Mallorca, 294. —Se publican por cuadernos quincenalmente, al precio de **una peseta** cada uno. Puntos de suscripción: **Salvat é Hijo**, Barcelona, 294. —**Moya**, Madrid, Carretas, 8. —**Martín**, Minas, 8.

**Dr. L. Luciani**. — Director del Instituto Fisiológico de la Real Universidad de Roma. — *Fisiología Humana*. Traducida por P. Ferrer Piera, etc., dirigida y anotada por el doctor don Rafael Rodríguez Méndez, catedrático de la Universidad de Barcelona. — Barcelona. Establecimiento editorial de Antonio Virgili S. en C. — Calle de Rosellón, 106. Se publica en cuadernos de 40 páginas con escogida ilustración en negro y colores. Precio de cada cuaderno, **una peseta**. Se han publicado los cuadernos 15 al 17. (*Dos ejemplares*.)

**L'Ediction Mutuelle**, 29, Rue de Seine, París. Se ha publicado el número 24 de la notable colección *Comment on défend Ses Pieds la lutte pour les avoir toujours valides*, par le Dr. A. Baratier. — Folleto de 72 págs. en 8.<sup>o</sup> — Precio, **un franco**.

2 peseta 50 cénts. anuncio.

2 pesetas 50 cénts. anuncio.

## FARMACIA GENERAL ESPAÑOLA

Sacramento, 2, Madrid.

**MEDICAMENTOS INFALIBLES.** — *Nunca se arrepiente el enfermo que los usa ni el médico que los recomienda.*

**Herpes** y **escrófulas**, humores de todas clases, restos de sífilis y venéreo, enfermedades de los huesos, etc., etc., curación con el **Jarabe de Nogal Iodado**. Gran depurativo, alterante y reconstituyente. Frasco, **4 pesetas**.

**Clorosis**, inapetencia, empobrecimiento de la sangre, supresión del menstruo, se combate con el **Jarabe de Nogal Iodo-ferruginoso**. Frasco, **5 pesetas**.

**Garganta** y boca. Toda clase de irritaciones y ulceraciones se curan con el **Gargarismo de Nogal Iodado**. Cicatrizante, detergente, astringente y antipútrido. Frasco, **3 pesetas**.

**Blenorragias** y **flujos** que padecen las mujeres; su mejor correctivo es la **Inyección de nogal Iodado**. Frasco, **5 pesetas**.

**Ulceras** escrófulosas, sifilíticas y de cualquier clase; bultos, infartos y dolores se curan en poco tiempo con la **Pomada de Nogal Iodado**. Bote, **2,50 pesetas**. Se remite por **3 pesetas**.

**Yod-Yuglans**. (*El dentista en el hogar*.) Preserva y cura en el acto las afecciones incómodas y dolorosas en la boca, encías, dientes, colmillos y muelas. Frasco con pincel y estuche, **2 pesetas**.

**Bilis**. Trastornos gástricos biliosos, acedias, debilidad de estómago, estreñimiento, ardores de la sangre, se cura con la **Magnesia doble antibiliosa**. Frasco, **2 pesetas**.

**Tos Ferina**. Se cura con el **Julepe Antiferino**, sin mudar de aires ni tomar otra medicina. Lo recomiendan eminencias médicas. Frasco, **3,50 pesetas**.

**Esterilidad**. Las relajaciones y debilidad de los órganos que hacen estériles á las mujeres, se combaten con la **Bizma confortante**. Precio, **6 pesetas**. Se remite por **7 pesetas**.

**Grietas** de los pechos. Por rebeldes que sean, se curan en veinticuatro horas con la **Pomada contra las Grietas**. Bote, **2 pesetas**. Se remite por **2,50 pesetas**.

**Callos** de los pies, ojos de gallo, juanetes, durezas, se extinguen y curan, cesando toda molestia en cuanto se aplica nuestro **emplasto contra los Callos**. Bote **2 pesetas**. Se remiten por **2,50 pesetas**.

**Constipados** y **toses**. Nuestras **Píldoras anticatarrales** tienen la propiedad de calmar la irritación, de extinguir la inflamación de las membranas mucosas, de facilitar la expectoración, aplacando y haciendo desaparecer la tos y el asma, y contiene el flujo ó destilación de las narices, boca y pecho, Caja grande, **5 pesetas**; media caja, **2,50**. Por **50 céntimos** más se remiten certificadas.

**Madres**. Existen cajas falsificadas de la **Denticina**, que han imitado bien para sorprenderos; pero causan graves trastornos en las criaturas. La **legítima 3 pesetas**, SACRAMENTO, 2, Madrid.

**Estómago** é **intestinos**. Individuos que llevaban padeciendo más de veinte años, y que habían usado hasta **treinta ejemplares** de varios preparados estomacales sin obtener más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al **calmante** que dichos medicamentos contienen, han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras, diarrreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con dos cajas **Perla Estomacal**. Caja, **2,50 pesetas**. Por **25 céntimos** más se remite certificada.

R. FERNANDEZ  
Sacramento, 2, Madrid.

## CURAOS VOSOTROS MISMOS

Sea cual fuere la enfermedad, no importa el número de médicos que no haya podido curaros, pedid al boticario una botellita de los **Remedios de Munyon**. Sus efectos son instantáneos, agradables al paladar y absolutamente eficaces. El **doctor Munyon** prepara un **Remedio para cada enfermedad**. Todas las casas de familia deberian tener siempre una cajita de los **Remedios Caseros de Munyon** para uso inmediato, no solamente para curarse, sino también como medida económica.



El **Botiquin núm. 1** se fabrica de madera fina, forrado de felpa, con elegantes herramientas de fantasía y sólida cerradura, con su llave correspondiente. Los Remedios de estos Botiquines están envasados en frascos grandes de cristal, con tapones forrados de corcho, para cerrarlos herméticamente. Contienen también una botella de Bálamo de Hamamelis de Virginia de **Munyon**, un tubo de Ungüento y un ejemplar de la **Guía de la Salud**. Cada botiquin cuesta **70 pesetas**.

El **Remedio de Munyon** para el Hígado corrige la Bilioidad, el Estreñimiento, la Ictericia y todos los males del Hígado. Precio, **1'75 pesetas**.

A los que padezcan de los Riñones ó de la Vejiga les aconsejo el uso de mis medicinas para esos males. Aseguro que mis preparaciones son las mejores, las más agradables y las más eficaces. Casi todas á **1'75 pesetas**.

Recomiendo á todas las madres de familia que se provean de mi **Guía de la Salud**. Las droguerías de primer orden la obsequian y yo la envío gratis á solicitud, lo mismo que esqueletos para examen médico.

Mi librito, **Guía de la Salud**, no solamente enseñará á usted la manera de curar al marido, á la esposa, á los niños, etc. sin necesidad de doctores, sino que también le ilustrará para conservar su propia salud.

**DR. MUNYON**, n.º 1.505, Arch St. Philadelphia (Pa. U. S. A.)  
(Fórmulas publicadas en periódicos profesionales y políticos de España)

Depósitos en Madrid: Hijos de Carlos Ulzurrun, Guillermo García y Martín y Durán. De venta en la droguería Sucesores de Castelví, Imperial II, y en las farmacias de García Cenarro, Abada, 4; Viuda del doctor Somolinos y en las de primer orden.

Depósitos en Barcelona: V. Ferrer y C.ª, Hijos de J. Vidal y Ribas.

Depósitos en Bilbao: Tomás de Zubiria y Compañía.

Depósitos en Sevilla: Juan Fernández Gómez (Agente general); Lorenzo Ruiz y Compañía (Depositarios), y en todas las principales farmacias y droguerías de Europa y América.

3 pesetas anuncio.

3 pesetas anuncio.

El **OVEIN** es un alimento primordial, grato al paladar más delicado.

Agota la excesiva secreción de mucosa intestinal.

Los alimentos propios de la infancia, que en muchas ocasiones no se digieren por la sobreacidez del estómago, asociados al **OVEIN** se asimilan perfectamente y salvan á millares de niños de diarreas y accidentes de la dentición. Usado como agua de mesa para los dispépsicos es excelente.

Adonde no se encuentre el **OVEIN**, en droguerías ó farmacias, se remiten por correo certificadas instrucciones para su uso y dosis para una botella de un litro, por **2 pesetas**, y para seis botellas, por **10 pesetas**.

Dirigirse al centro de producción: **VILLADA**, provincia de Palencia.—**Concesionario, J. ANAYA**.

## ANUNCIOS PROFESIONALES

### VACANTES DE MÉDICOS

La de médico-cirujano de Almenara, Valladolid, partido de Olmedo, dotada con 125 pesetas. Solicitudes al alcalde, don Gregorio Pérez, hasta el 17 de Diciembre.

Una de las dos plazas de id., de Alcalá del Júcar, Albacete, partido de Casas Ibáñez, dotada con 999 pesetas. Solicitudes al id., don Pedro García, hasta el 19 de id.

La id. de Villanueva de Perales, Madrid, partido de Navalearnero, dotada con 500 pesetas. Solicitudes al id., don Mariano Herranz, hasta el 21 de id.

La id. de Gascones, Madrid, partido de Torrelaguna, dotada con 3 500 pesetas. Solicitudes al id., don Casimiro Gil Neira, hasta el 21 de id.

La id. de La Llorca, Castellón, partido de Nules, dotada con 200 pesetas. Solicitudes al id., don Francisco Daniel, hasta el 21 de id.

Una de las dos plazas de id. de Galar, Navarra, partido de Pamplona, dotada con 250 pesetas. Solicitudes al alcalde don Luis Munárriz, hasta el 21 de id.

La id. de Valencia de Mombuey, Badajoz, partido de Jerez de los Caballeros, dotada con 2.000 pesetas. Solicitudes al id., don José Núñez, hasta el 22 de id.

La id. de Velilla de San Antonio, Madrid, partido de Alcalá de Henares, dotada con 500 pesetas. Solicitudes al id., don Benito Díaz, hasta el 22 de id.

Dos plazas de id. de La Almunia, Zaragoza, partido de su nombre, dotada con 750 pesetas. Solicitudes al id., don Evaristo Rey, hasta el 23 de id.

La id. de Montorio, Burgos, partido de Villadiego, dotada con 40 pesetas. Solicitudes al id., don Restituto Serena, hasta el 23 de id.

La id. de Villares de Yeltes, Salamanca, partido de Vitigudino, dotada con 160 pesetas. Solicitudes al id., don Ramón Calzada, hasta el 23 de id.

La id. de Martiágo, Salamanca, partido de Ciudad Rodrigo, dotada con 500 pesetas. Solicitudes al id., don Leoncio Vicente, hasta el 24 de id.

La de Vimbodi, partido judicial de Vals (Tarragona), estación férrea de Tarragona á Lérida. Se asegura un sueldo de 3.000 pesetas, más lo que produzcan tres ó cuatro anejos próximos. Informes y detalles en esta Administración.

### VACANTES Y VENTAS DE FARMACIAS.

La de farmaceutico de Quintana, Alava, partido de La Guardia, dotada con 25 pesetas. Solicitudes al alcalde, don Gabino Zúñiga, hasta el 20 de Diciembre.

La id. de Almenara, Castellón, partido de Nules, dotada con 999 pesetas. Solicitudes al id., don Vicente Frande, hasta el 17 de id.

La id. de La Vellés, Salamanca, partido del mismo nombre, dotada con 100 pesetas. Solicitudes al id., don Luciano García, hasta el 25 de id.

La id. de La Puerta, Jaén, partido de Orcera, dotada con 300 pesetas. Solicitudes al id., don José Sánchez, hasta el 25 de id.

8 pesetas anuncio.

## FARBENFABRIKEN

vorm.

**Friedr. Bayer & Co., Elberfeld (Alemania).**

SECCIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

### HÉDONAL

Nuevo hipnótico, completamente inofensivo sin efectos secundarios desagradables.

Indicaciones especiales: Agripnia nerviosa (sobre todo en los casos de neurastenia y abatimiento general).

Dosis 1 y medio á 2 grs., en polvo ó en sellos, también por enema.

### ASPIRINA

Nuevo antireumático y analgésico. Sucedáneo por excelencia del ácido salicílico y de sus sales. Pasa por el estómago sin descomponerse y no se absorbe más que en el intestino, en donde se descompone bajo la influencia del jugo alcalino intestinal. Gusto agradable. Sin efectos secundarios desagradables. Dosis: 1 gr. 4 á 5 veces por día en sellos ó con agua azucarada. Evitar la administración simultánea de sustancias alcalinas.

### Ferro-Somatose.

Para el tratamiento de la clorosis y de la anemia. Contiene el hierro en combinación orgánica bajo una forma fácilmente asimilable. Sin gusto, se disuelve fácilmente, favorece el apetito, no estriñendo.

### Salofeno.

Antineurálgico. Específico contra la cefalalgia, la jaqueca y la influenza. Reumatismo articular agudo y otros sufrimientos. Dosis: 1 gr. cada dos ó tres horas.

### SALOQUININA

(Estersalicílico de la quinina). Antipirético y analgésico absolutamente insípido. Indicaciones: Condiciones febriles, principalmente la fiebre tifoidea y la malaria. Neurosico (neuralgias, ciáticas). Dosis: 1-2 grs. una ó más veces por día.

### Yodotirina.

Principio activo de la glándula tiroidea. Indicaciones: Papera parenquimatosa, obesidad, mixoedema, afecciones reumáticas. Dosis: Para adultos 0,50-2 grs. por día; para niños 0,30-1 gr. por día.

### Epicarina.

Derivado no tóxico del naftol. No tiene olor ni causa irritaciones; muy limpio en su aplicación. Indicación: Sarna, herpes tonsurans y prurigo. Dosis: En ungüentos al 5-10 por 100.

### Aristol.

Cicatrizante poderoso. Indicaciones especiales: Quemaduras, úlceras de las piernas, eczemas parasitarios, ozena, psoriasis. Empleo: Puro ó mezclado al ácido bórico, pulverizado ó en ungüento al 5 por 100.

### Trional.

Hipnótico de efectos rápidos y seguros. Dosis inicial: 1,5 grs. después de uso frecuente 1 gr., á tomar siempre en un líquido caliente (leche).

Fenacetina Bayer.—Salol Bayer.—Salicilatos Bayer.

Todos estos productos se venden en las boticas.—Representantes y depositarios para España:

**Fed.<sup>co</sup> Bayer y Comp.<sup>a</sup>—43, RAMBLA DE CATALUÑA.—Barcelona.**

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

**MAGNESIA EFERVESCENTE** DEL DR. TRIGO  
AL LIMON PURO.

Premiada en la Exposición de Madrid de 1898 y en la de París de 1900.—Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza de 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre la legítima **MAGNESIA del Dr. Trigo**.—De venta en todas las farmacias y droguerías de España, y laboratorio del autor, calle de Sagunto número 144, VALENCIA.

**PASTILLAS DE MENTOL Y COCAINA**  
DE RETUERTO.

De resultado rápido y seguro, para combatir las enfermedades de la boca y garganta; tos por irritación, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Útiles á los fumadores, cantantes y oradores. Sin rival en los catarros y tos pertinaz. Uso: ocho pastillas al día, ya sea una hora antes ó después de las comidas. Venta en todas las farmacias. **Caja, 0.50 ptas.** Plaza de Santo Domingo, 6, (frente á Isabel la Católica). MADRID.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

3 pesetas anuncio.

2 pesetas 50 cénts. anuncio.

1'25 pesetas anuncio.

**ASMA** Disnea, Opresiones,  
Catarros bronquiales.

Para curar estas enfermedades, el mejor tratamiento es el **Jarabe-Medina de Quebracho**. Los Médicos lo recetan con éxito extraordinario hace 18 años. Lo atestiguan así los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, *La Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, *El Jurado Médico*, *La Correspondencia Médica* y otros de provincias, en largos artículos, en los que se demuestra la eficacia del **Jarabe-Medina de Quebracho**.

**Serrano, 36—Madrid—Farmacia de Medina.**

**EMULSION NADAL**  
que  
única contiene el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y glicerosfosfatos é hipofosfitos  
Analizada por los Doctores Benet, Catedrático de Farmacia de Madrid, y Codina Lánguin, de Barcelona  
Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona

**ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE**

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo. Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades convalescentes, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

1,25 pesetas anuncio.